

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5506 *RIO CUATRO S.C.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio se hace público que los socios de la sociedad RIO CUATRO S.C. en junta celebrada el día 30 de septiembre de 2026 acordaron, por unanimidad, la Transformación de la Sociedad Civil a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Asimismo, se aprobó el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2026 como Balance de Transformación y una nueva redacción de sus Estatutos Sociales adecuada a su nueva forma social, girando en lo sucesivo la sociedad bajo la denominación "BP SOLANA CAPITAL S.L.".

A efectos de los dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación presentado.

Burgos, 9 de octubre de 2026.- Administradora Solidaria, M^a Blanca Pérez Solana.

ID: A260043962-1